

ministerio de
educación

ECUADOR



Despacho Ministerial

Oficio No. 0376 DM-2012

Quito, 26 JUN. 2012

Doctor
Andrés Páez Benalcázar
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE PICHINCHA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 2448-APB-ID-12-MOZ, al que anexa la denuncia suscrita por los señores Hernán Castro, Patricia Luna y Ramiro Vargas, sobre supuestas irregularidades que estarían cometiéndose en el Colegio Militar "Eloy Alfaro", de la ciudad de Quito; manifiesto lo siguiente:

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, con Acuerdo Ministerial No. 178-11 de 29 de abril de 2011, se determina el proceso de transición para que los docentes que laboran en las instituciones educativas administradas por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Aviación Civil, se incorporen al Ministerio de Educación, luego de la evaluación respectiva y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Dentro de este proceso, el Ministerio de Relaciones Laborales se encuentra realizando la calificación del régimen laboral de las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Aviación Civil; y conforme el oficio N° MRL-VSP-2012-0078 de 10 de febrero de 2012, solicitó a la Cartera de Finanzas emitir el dictamen presupuestario correspondiente.

Hasta que concluya este proceso, los docentes y el personal administrativo que laboran en los establecimientos educativos administrados por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Aviación Civil, se encuentran bajo la responsabilidad de estas entidades estatales, y no tienen relación de dependencia con el Ministerio de Educación.

Finalmente, adjunto el oficio No. 10-DPEP-OF-0120 de 18 de abril de 2012, suscrito por la doctora Norma Alvear Haro, Directora Provincial de Educación de Pichincha, que contiene el análisis del informe de la investigación realizada sobre la denuncia en referencia.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. Lo indicado

AMD/JLT/CC/DA/mmora/fgr

Educamos para tener Patria



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 22 de marzo de 2012
Oficio No.2448-APB-ID-12-MOZ

Doctora
Gloria Vidal
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo previsto en el Art. 120, numeral 9 de la Constitución de la República, en concordancia con los Art.75 y Art. 110 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa solicito a Usted se sirva informarme acerca de la denuncia que me han hecho llegar tres ciudadanos, cuya copia adjunto a la presente.

Atentamente,

Dr. Andrés Páez Benalcázar
Asambleísta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-08957-E
Fecha : 2012-03-27 14:46:06 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999919639"



DH